

para instalar una expendiduria de Carne en la Casa numero treinta de la Calle de Victorio, con las condiciones de costumbre, que existan acordadas en analogas autorizaciones;

B.

A Juan Alcaraz Sanchez, la caseta numero seis del exterior de la Plaza de Abastos, y a Andres Martinez Torrente, los numeros cincuenta y dos y cincuenta y tres de dicho exterior de la Plaza, para vender ambos Mortaliras y frutas, debiendo entenderse otorgada dicha concesion con arreglo a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales y Reglamento de Puertos.

Parando informame de la Comision de Instruccion publica instancia sobre aumento de sueldo al maestro de Barqueros.

Se dio cuenta, y el Ayuntamiento acordó poseer a la Comision de Instruccion publica para dictaminar las siguientes instancias:

A Don José Genaro Sanchez Guizarro, maestro de la escuela publica de niños de Barqueros, solicitando aumento de sueldo hasta quinientos cincuenta pesetas.

Elevar a completa la escuela de Hereta

Y de los vecinos de Hereta, pidiendo se eleve a completa, con el sueldo de seiscientas veinticinco pesetas, la escuela incompleta de niños que hoy desempeña a satisfaccion de los recurrentes, Don Juan José Pipoll Vicente.

Se autoriza al Alcalde para el pago de un cristal roto por el capataz policia

Enterado el Ayuntamiento por parte del Guardia Municipal José Lopez, de que, por el carro de policia, que lleva Diego Manuel Valbarcel, habia sido roto, involuntariamente, un cristal del escaparate de la casa de Comercio de Don Tomás Ferrán, situado en la Plaza de San Bartolome, acordó autorizar al Señor Alcalde para el pago de su reposicion.

Significar su agradecimiento al Ayuntamiento

Quedó enterado el Ayuntamiento y significó su agradecimiento, de las cartas de los Señores Presidente.